

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/ME¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICADO

Banco Clássico, S.A. notifica a Cemig acerca de adquisición de acciones de la Compañía

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 de la Instrucción CVM N.º 358 de 3 de enero de 2002 y sus modificaciones posteriores, por medio del presente escrito pone en conocimiento de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), del operador de mercados financieros de Brasil B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO (“B3”)³ y del mercado en general el siguiente

COMUNICADO

La Compañía ha recibido un escrito de la entidad financiera BANCO CLÁSSICO, S.A. cuyo contenido se transcribe a continuación:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, se les comunica por medio del presente que, en virtud de una negociación llevada a cabo en el mercado al contado de la Bolsa de Valores de São Paulo durante la sesión bursátil del pasado 23 de septiembre de 2020, BANCO CLÁSSICO, S.A. ha adquirido a través de su fondo exclusivo FIA DINÂMICA ENERGIA la cantidad de 5.471.800 acciones ordinarias del capital social de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG, por un importe total de cincuenta y nueve millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos dieciocho reales con veinticuatro centavos de real (R\$ 59.837.618,24).

Con esta adquisición, FIA DINÂMICA ENERGIA ahora posee 81.605.977 (16,07%) acciones ordinarias y 51.967.372 (5,14%) acciones privilegiadas de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG, representando el 8,79% del capital total de dicha sociedad.

Con respecto a la referida negociación y en atención a la normativa antes mencionada, se hace constar que el objetivo de BANCO CLÁSSICO, S.A. con la transacción es diversificar las inversiones de FIA DINÂMICA ENERGIA en electricidad, al mismo tiempo que busca destinar una parte de sus inversiones al sector de infraestructuras de Brasil.

Adjunta a la información anterior, les enviamos la descripción completa de BANCO CLÁSSICO, S.A., con arreglo a lo establecido en los incisos I y III del artículo 12 de la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 25 de septiembre de 2020.

Leonardo George de Magalhães
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

³ N.T. B3 es un proveedor de infraestructura financiera que ofrece un mercado extrabursátil y opera la bolsa de valores de Brasil.